

EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor Camilo Andrés Oviedo Trespalacios, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 26 de Junio de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el día 05 de septiembre de 2024 a las 09:00 A.M, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2024-00957-0A, del cual conoce el Magistrada ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy Dos (02) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy Seis (06) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co

ISO 9001





Barranquilla - Atlántico. Colombia